

# CISPE presenta una queja contra Microsoft junto con la Comisión Europea

Propone un marco empresarial para la aplicación de soluciones efectivas contra la concesión desleal de licencias de software

**9 de noviembre de 2022, Bruselas.** Hoy, CISPE (Proveedores de servicios de infraestructura en la nube de Europa) presenta una queja formal en materia de competencia contra Microsoft junto con la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea (DG Comp). CISPE respalda a sus dos miembros, OVHcloud y Aruba, que ya han presentado una queja por separado contra Microsoft. Con su propia queja, CISPE tiene en cuenta graves cuestiones aún no resueltas y representa el sector más amplio de la infraestructura en la nube de Europa. Busca soluciones que beneficien a los clientes y a los proveedores en un mercado dinámico de los servicios de infraestructura en la nube.

Los últimos comunicados, blogs y documentos de preguntas frecuentes publicados por Microsoft, en un intento de evitar las investigaciones de mercado, no han proporcionado la información, la claridad o la garantía de que realmente tenga la intención de poner fin con rapidez a sus prácticas anticompetitivas de concesión de licencias. Por el contrario, las nuevas condiciones contractuales impuestas por Microsoft el 1 de octubre de 2022 de manera unilateral añaden nuevas prácticas desleales a la lista. La postura actual de Microsoft, así como su comportamiento, constituyen un daño irreparable al ecosistema de la nube de Europa y priva a los clientes europeos de elegir su presencia en la nube. CISPE considera que no tiene otra opción más que presentar una queja formal e instar a la Comisión Europea a actuar.

En su queja, CISPE propone soluciones sencillas que se pueden aplicar de forma rápida y eficaz en todo el sector. Establece un marco de control auditable para verificar el cumplimiento de los Diez principios de concesión justa de licencias de software. Los Diez principios, ideados y presentados en 2021 junto a Cigref, la asociación francesa de clientes digitales líderes, han sido refrendados desde entonces por múltiples asociaciones de proveedores y clientes de toda Europa y más allá de sus fronteras. Representan un conjunto justo y equitativo de mejores prácticas que garantizan que no se puede utilizar las licencias de software de cualquier proveedor de software dominante para darse preferencia a sí mismo, discriminar o retener clientes de otro modo en sus propios ecosistemas de nube.

CISPE pide a la Comisión Europea que inicie una investigación formal sin más dilación sobre el comportamiento de Microsoft en estas áreas, y que considere utilizar el Marco de control de CISPE para los Principios de concesión justa de licencias de software como una herramienta para evaluar todas las soluciones propuestas y asegurar condiciones justas en la concesión de licencias de software para los clientes de la nube. La queja de CISPE también propone la creación de un Observatorio Europeo independiente que lleve a cabo auditorías periódicas de las condiciones en la concesión de licencias de software de todas las empresas de software dominantes.

*“Los miembros de CISPE representan los cimientos dinámicos, autónomos e independientes de la transformación y el crecimiento digital de Europa. Hemos presentado esta queja sectorial para reparar el daño sufrido por los proveedores y los clientes por igual como resultado de las prácticas desleales de concesión de licencias de software,” dijo Francisco Mingorance, Secretario General de CISPE. “Aprovechando su dominio de la productividad de software, Microsoft restringe las posibilidades de elección e incrementa los costes al tiempo que los clientes europeos buscan incorporarse a la nube, distorsionando así la economía digital de Europa. La DG Comp debe actuar con rapidez para iniciar una investigación formal con un pliego de cargos contra el abuso de las licencias de software de Microsoft, con el fin de proteger el sólido ecosistema de la nube que Europa necesita y merece tener”*

CISPE espera que la DG Comp considere a fondo su queja y actúe con celeridad para emitir un Pliego de cargos e inicie un procedimiento formal contra Microsoft. Estos asuntos son de vital importancia para la supervivencia de un mercado competitivo de la infraestructura en la nube en Europa.